



Diputación Provincial de Toledo

ANUNCIO

Por Decreto de la Presidencia número 82, de fecha 4 de febrero de 2020, se dispone lo siguiente:
«En cumplimiento de las atribuciones que me confiere la letra a), número 2, del artículo 46, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales se convoca al PLENO CORPORATIVO de esta Excm. Diputación Provincial, para celebrar **sesión extraordinaria**, en primera convocatoria, el próximo día **7 de febrero de 2020** y hora de las **9:00** en el Salón de Plenos de este Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

ÁREA DE ASUNTOS GENERALES, EMPLEO, DEPORTES Y PROMOCIÓN TURÍSTICA.

PUNTO ÚNICO.–Resolución de Recurso de Reposición RPT 2020. (Registro de Entrada 202099900000307).»

Lo que se hace público para general conocimiento.

Toledo, 4 de febrero de 2020.–El Presidente, Álvaro Gutiérrez Prieto.–El Secretario General, José Garzón Rodelgo.

N.º I.-584